SENADO
ARGENTINA

SEÑOR PROVEEDOR:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de invitarlo a participar de la compulsa de precios instrumentada mediante la Contratación Directa N° 115/2019 TRAMITE SIMPLIFICADO-, tramitada por EXP-HSN: 2913/2019, cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN ARTÍCULOS LIBRERÍA AÑO 2020"***. Para ello se deberá presentarla oferta en sobre cerrado en duplicado e identificado únicamente con el número y tipo de procedimiento, fecha y hora de apertura, La documentación solicitada deberá estar firmada en su totalidad.

OBJETO: ***"ADQUISICIÓN ARTÍCULOS LIBRERÍA"***

Renglón	Cantidad	Descripción
1	100	REPUESTOS PARA AGENDA CITANOVA AÑO 2020
2	500	TACO CALENDARIO AÑO 2020 TIPO CITANOVA, MEDORO, MORGAN
3	100	AGENDAS PERPETUA TAPA SIMIL CUERO ENCUADERNACIÓN COCIDA TIPO CITANOVA
4	2000	SOBRES PARA IMPRIMIR OFICIO 12X23 – CON SOLAPA UV ENGOMADA 120 G.
5	500	SOBRES IMPRIMIR CARTA 12,5X19 – CON SOLAPA UV ENGOMADA 120 G.

Todo de acuerdo al **DECRETO 368/2016 Articulo 21, 22 Inciso a) punto 2 y 124 (TRÁMITE SIMPLIFICADO)** (adjuntado en el presente mail)**, y del Decreto Delegado 1023/01 punto 1 art. 25 inciso D).**

CONDICIONES:

Los *productos deberán ser nuevos, sin uso y de primera calidad.* Serán aceptadas ofertas variantes, aquellas que modificando las especificaciones técnicas de la prestación requerida, ofrezca una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto de lo solicitado. (Art. 58 del DP-368/16).

FORMA DE COTIZAR:

- **Precios:** consumidor final en pesos, precios unitarios y total. Importe total expresado en número y letras en la moneda de uso legal. La cotización debe estar firmada tanto el original como el duplicado.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- **Constancia de inscripción en la AFIP.**
- **Formulario de Declaración Jurada firmado:** se adjunta en la presente (*)
- **Antecedentes societarios.** (fotocopia legalizada del Estatuto o contrato Social, designación de autoridades, actas de reunión modificatorias, poder si lo hubieren copia certificada, según anexo II DP 368/16 (**)
- **Certificado de Libre Deuda AFIP:** RG-AFIP 4164/2017- si al momento de la adjudicación registrara deuda se le otorgará un plazo de 72hs para regularizar su situación caso

Cdor. LEANDRO F. MUSRI
Dirección de Contrataciones
H. Senado de la Nación

contrario no podrá ser adjudicado.

(*) N° de Proveedor es el CUIT de la empresa
(**) Necesaria para la inscripción en el RIUP.

- **Garantía de Mantenimiento de oferta:** 5% del total cotizado

  - ✓ Menor a $ 94.500 pagaré.
  - ✓ Mayor a $ 94.500 Póliza de Seguro de Caución certificada por Escribano. En caso de notarios inscriptos en la CABA no se exigirá la legalización de la firma de los mismos. Sí será necesaria la legalización para los notarios inscriptos en otras jurisdicciones.
  - ✓ Valor del módulo actual según RSA 212/2019: Pesos NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($ 9450).-

Condición de Pago: 30 (treinta) días de presentada la facturación correspondiente.
Plazo de mantenimiento de oferta: 30 (treinta) días corridos.
Firma y afianzamiento del contrato: dentro de los diez (10) días hábiles de la adjudicación, la Subdirección de Compras notificará al adjudicatario, que el contrato se encuentra a su disposición para la firma por el término de tres (3) días hábiles (Art 83 DP 368/16). El adjudicatario deberá concretar la constitución de la garantía del contrato, en las mismas condiciones que la garantía de la oferta, dentro de los ocho días de firmado el contrato o recibida la orden de compra. La misma será del quince por ciento (15%) del monto total del contrato (Art 84 y 85 DP 368/16)

Cdor. LEANDRO F. [illegible]
Director de Administración
H. Senado de la Nación

FECHA Y HORA LÍMITES DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

RECEPCIÓN DE OFERTAS: hasta 12 de Diciembre a las 13:00 hs.
APERTURA: 12 de Diciembre de 2019 a las 13:00 hs.

El resultado de la compulsa se dará a conocer en nuestro sitio web:
www.senado.gov.ar/administrativo/Licitaciones

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

H. Yrigoyen 1710 2° of. 228 C.A.B.A.Tel: 2822-3250 /Mail */* Pág. Web

DECRETO368/16 – PUCLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL N° 33.419 1ra. SECCIÓN DEL 15/07/2016 COMPLEMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN/ CONTRATACIÓN N°:

FECHA DE APERTURA: NRO. DE PROVEEDOR: CLAVE ÚNICA DE IDENTIDAD TRIBURARIA (C.U.I.T.):

1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETO:

2.- DOMICILIOS:

ESPECIAL: N°: Piso: Dpto.: Teléfono: Local: C.P.: Provincia:

REAL: N°: Piso: Dpto.: Teléfono: Local: C.P.: Provincia:

MAIL:

3.- ACTIVIDAD: INDUSTRIA COM. MAYORISTA MINORISTA IMPORTADOR REPRESENTANTE DE FIRMAS EXTRANJERAS DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

4.- COMPONENTES DE LA FIRMA (Directorio; Socios Gerentes; Socio Comanditado; Propietario Firma Unipersonal; Etc.)

N° ORDEN	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.DE IDENTIDAD		PARTICIPACIÓN EN OTRAS FIRMAS		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VIGENCIA	
			TIPO	N°	Nombre completo de la Firma	Domicilio		Desde	Hasta

5.- DATOS COMPLEMENTARIOS (en el orden observado en el apartado 4):

N° ORDEN	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	PROFESIÓN	ESTADO CIVIL
1				
2				
3				
4				
5				
6				

6.- LOS RESPONSABLES DE LAS FIRMAS DECLARAN QUE:

A- No están suspendidos o inhabilitados por la A.F.I.P. (Administración Federal de Ingresos Públicos).
B- No ocupan cargos como agentes o funcionarios del Estado en los términos de la Ley Nº 22.140.
C- No se encuentran en estado de concurso, quiebra o liquidación, o concurso preventivo, ni están inhibidos (en caso de hallarse en concurso preventivo acompañar autorización judicial).
D- No se hallan condenados en causa criminal.
E- No fueron declarados por autoridad competente deudores morosos impositivos, previsionales o del fisco.

7.- En mi carácter de _____ de la firma, declaró que los datos consignados en la presente son correctos y me comprometo a presentar la documentación que permita su verificación en caso de resultar adjudicatario de la presente licitación/contratación dentro del plazo que fija el decreto DP 368/16 del H. Senado de la Nación.

Buenos Aires,

FIRMA DEL RESPONSABLE:

ACLARACIÓN: